

DORTA, JOSEFA; CRISTÓBAL CORRALES Y DOLORES CORBELLA (eds.). 2007. *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos espistemológicos y metodológicos*. Madrid: Arco/Libros. 611 pp.

Reseñado por Nerea Zabalegui
Universidad Central de Venezuela
nezaba@yahoo.es

Esta obra extensa ofrece un amplio panorama de la lingüística hispánica desde la perspectiva de la historiografía histórica. El libro reúne, en catorce capítulos, estudios monográficos de reconocidos lingüistas sobre el origen y evolución de las disciplinas lingüísticas y otras áreas de interés para la historiografía lingüística. La edición está a cargo de Josefa Dorta, especialista en gramaticografía, y de Cristóbal Corrales y Dolores Corbella, especialistas en lexicografía.

En el libro se observa un orden secuencial en la presentación de los estudios. En la introducción se presenta una visión del pasado, presente y futuro de la historiografía de la lingüística. Los primeros capítulos (1-5) se ocupan del desarrollo de la gramática española y de las áreas y disciplinas lingüísticas tradicionales (fonética y fonología, entonación, y semántica); los siguientes tres capítulos (6-9) se centran en la lexicografía española; y los últimos capítulos (10-14) tratan sobre temas diversos: la lingüística misionera, la edición de textos antiguos, las fuentes de estudio de la historiografía lingüística, y la metodología utilizada para estudiar esta nueva disciplina. El volumen incluye un prólogo de los editores, un índice de materias y un índice onomástico, además del índice general, y una breve reseña sobre los autores de los capítulos.

En el prólogo, los editores explican que el interés de la publicación es ofrecer a lingüistas, investigadores y público interesado una obra escrita por especialistas de reconocido prestigio con la que se pretende contribuir al mejor conocimiento de la historiografía lingüística.

En la introducción, titulada “La Historiografía de la Lingüística. Pasado, presente y futuro” (pp. 15-56), E. F. K. Koerner (Zentrum für Allgemeine Sprachwissenschaft, Alemania) distingue cuatro etapas y tipos de estudios historiográficos. En la primera etapa, desde el siglo XIX, en pleno auge de la lingüística comparatista y de los neogramáticos, hasta aproximadamente los años

sesenta del siglo XX, se realizan las obras del primer tipo que corresponden a los compendios sobre historia de la lingüística. En la segunda etapa, que se inscribe en el generativismo y que dura aproximadamente hasta los años setenta, se producen las obras del segundo tipo, las “historias de la lingüística conmemorativas o propagandísticas”, que se caracterizan por su oposición a las propuestas lingüísticas precedentes y por una visión propia de la historia de la lingüística. El tercer tipo, que no se inscribe en un período determinado, corresponde a las “historias de la lingüística distanciadas”, en las cuales se intenta trazar de manera objetiva el desarrollo del pensamiento lingüístico occidental. El último tipo, el de la “historiografía lingüística” o “historiografía de la lingüística”, surge en los años ochenta del siglo XX y se caracteriza por presentar el pasado lingüístico como una parte integral de esta nueva disciplina. Koerner revisa la relación entre la historiografía de la lingüística y otras disciplinas, reseña los congresos realizados, las sociedades creadas y las revistas existentes, y, por último, señala los retos que aguardan a la historiografía de la lingüística.

En “Corrientes y periodos de la gramática española” (cap. 1, pp. 57-88), José Luis Alconchel (Universidad Complutense de Madrid) presenta un recuento y análisis de las gramáticas españolas y sus aportes teóricos, desde las primeras obras medievales hasta el siglo XXI. El autor distingue una etapa previa a la *Gramática castellana* (1492) de Nebrija, que denomina “prehistoria de la gramática española” y cinco períodos: 1) la gramática renacentista: de Nebrija a Villar (1492-1651); 2) de la gramática racionalista a la primera *Gramática* de la Real Academia Española (1660-1771); 3) la gramática normativa y racional (1771 y 1847), que culmina con las obras de Salvá y Bello; 4) la segunda mitad del siglo XIX, de Bello a Lenz (1847-1920), con la coexistencia de la gramática racional y la gramática normativa; y 5) la gramática científica y descriptiva del siglo XX y comienzos del XXI, que culmina con la *Gramática descriptiva de la lengua española* (1999), dirigida por Bosque y Demonte.

En “Desarrollo de la sintaxis en la tradición gramatical hispánica” (cap. 2, pp. 89-118), María Luisa Calero Vaquera (Universidad de Córdoba) hace un recorrido por el tratamiento dado en las obras gramaticales del español a la sintaxis, área de escasa atención en las primeras gramáticas. La autora relaciona el desarrollo de la sintaxis con el modo en que fueron entendidas en las gramáticas las nociones fundamentales utilizadas en el estudio o análisis sintáctico, tales como orden lineal o jerárquico de las palabras en la oración, rección, concordancia, estructura sintáctica, coordinación, subordinación, oración y tipos de oraciones, entre otras nociones que se revisan en la tradición gramatical hispánica.

En “Historiografía de la fonética y fonología españolas” (cap. 3, pp. 119-160), Eugenio Martínez Celdrán y Lourdes Romera Barrios (Universitat de Barcelona) explican cómo los inicios de los estudios fonéticos se encuentran en obras de finales del siglo XIX, dedicadas a la enseñanza del habla a los sordomudos, y en el invento, hacia 1864, del *tecnefon*, aparato creado para reproducir los sonidos del español. Los autores realizan una revisión de los tratados de fonética española desde las primeras obras, que datan de finales del siglo XIX y comienzos del XX, hasta el *Manual de pronunciación española* (1918) de Navarro Tomás. La instalación de un laboratorio, dirigido por Quilis, y el uso del sonógrafo permiten el desarrollo de la fonética acústica con la publicación, en los años ochenta, de los tratados de Quilis y Martínez Celdrán, las obras más importantes en el área. En la fonología estructuralista destacan los artículos de Amado Alonso de finales de los años cuarenta y la obra de Alarcos (1950). La *Fonología generativa del español* (1975) de Harris es el primer estudio sobre el español que se realiza en el marco del generativismo, al que siguieron artículos y obras con nuevas propuestas teóricas acordes con el desarrollo de esta corriente lingüística.

En “La entonación hispánica y su desarrollo desde principios del siglo XX hasta nuestros días” (cap. 4, pp. 161-199), Josefa Dorta (Universidad de La Laguna) señala que la entonación es un fenómeno complejo en el que interactúan tres planos lingüísticos: el *físico* o *acústico*, con tres parámetros de análisis (frecuencia fundamental, amplitud y duración), el *perceptivo* y el *semántico-funcional*. La autora realiza una revisión del tratamiento dado a la entonación en la tradición gramatical hasta el siglo XX y presenta las propuestas teóricas de las escuelas y corrientes lingüísticas del siglo XX. Asimismo, explica los tres modelos tradicionales de entonación y su aplicación al español: el *análisis por configuraciones* (o *contornos*), que nace en el seno de la escuela británica de Firth; el *análisis por niveles*, que surge en la lingüística americana; y el *análisis mixto configuración-niveles* de Quilis. Por último, Josefa Dorta se detiene en el panorama de la entonación hispánica a finales del siglo XX y principios del XXI y explica los nuevos modelos propuestos en los últimos estudios y sus aplicaciones al español: *el modelo IPO* y *el modelo métrico autosegmental (AM)*.

En “Etapas historiográficas específicas de la semántica” (cap. 5, pp. 200-230), Miguel Casas Gómez (Universidad de Cádiz) distingue tres etapas en los inicios del *período científico* de la semántica: la *semántica histórica* del siglo XIX, la *semántica “tradicional”* y la *semántica preestructural* de la primera mitad del siglo XX. En la semántica histórica se inscriben las propuestas

teóricas y modelos de análisis de los dos fundadores de la disciplina: el “modelo germánico” de Reisig, quien establece los principios de la *Semasiología* como ciencia del significado basada en los cambios de significado de las palabras; y el “modelo francés” de Bréal, quien propone el término *Semántica* y formula una serie de “leyes” que rigen los cambios de sentido de las palabras. En la semántica “tradicional” se inscriben dos tipos de análisis de significado, correspondientes a dos tendencias de estudio: la *semántica analítica o referencial*, que trata de explicar cómo lo extralingüístico forma parte del signo lingüístico y que propone un modelo de análisis basado en el “triángulo semiótico”, y la *semántica operacional*, que trata de relacionar el papel del contexto en el significado. Con el tiempo se impone el término *semántica* para denominar la nueva disciplina, se estudian otros aspectos del significado, como las relaciones semánticas entre las palabras y las relaciones entre la semántica y la estilística, y se fija la terminología utilizada en la disciplina. En la *semántica preestructural* se inscriben la *semántica asociativa*, heredera de algunos planteamientos saussureanos como las nociones de configuraciones asociativas o de campo asociativo, y la *semántica neohumboldtiana*, basada en la teoría del campo lingüístico.

En “Los inicios de la lexicografía en España” (cap. 6, pp. 231-267), Miguel Ángel Esparza Torres (Universidad Rey Juan Carlos) se centra en los comienzos de la lexicografía española. El autor se refiere a las primeras fuentes importantes para el área, así como a las obras actuales en las que se estudian los primeros tiempos de la lexicografía española, y se detiene en el proceso que va desde los manuscritos con glosas y los primeros glosarios hasta los primeros diccionarios bilingües hispano-latinos y los repertorios monolingües. De entre las obras lexicográficas de este período inicial de la lexicografía española destacan el *Universal Vocabulario en latín y romance* de Alonso Fernández Palencia; el *Vocabulario Español-Latino* y las *Introductiones latinae*, ambas obras de Nebrija; el *Vocabulario eclesiástico* de Rodrigo Fernández de Santaella y el *Lexicon ecclesiasticum latino-hispanicum* de Diego Jiménez de Arias. Posteriormente, surgen los repertorios latinos con refranes y elementos fraseológicos. El nacimiento de la lexicología española monolingüe comienza hacia finales de la década de 1570 con la aparición de los primeros vocabularios en español y de repertorios de léxico especializado (medicina, marinería, minería, etc.). De los primeros repertorios monolingües extensos en español destacan la obra de Francisco del Rosal, poco conocida todavía, y el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Cobarrubias, ya del siglo XVII.

En “Panorama de la lexicografía del español en el siglo XVIII” (cap. 7, pp. 269-327), Manuel Alvar Ezquerro (Universidad Complutense de Madrid) resalta la importancia de las obras lexicográficas del siglo XIX y explica la manera en que están elaborados los diccionarios de este período. El esfuerzo lexicográfico realizado por la recién creada Real Academia Española se manifiesta en la publicación de los tomos de su diccionario, conocido posteriormente como *Diccionario de Autoridades*. El *Diccionario* de Terreros es la otra obra monumental que completa la lexicografía monolingüe del español del siglo XIX. En la lexicología plurilingüe en español y en latín se producen nuevos diccionarios y se reeditan obras de siglos anteriores, en especial los diccionarios de Nebrija y el *Vocabularium ecclesiasticum* de Rodrigo Fernández de Santaella. Abundan las ediciones de diccionarios bilingües: español-francés, español-italiano, español-inglés, español-portugués y español-alemán, mientras que son pocos los diccionarios multilingües editados en este siglo, los cuales son caracterizados por Alvar Ezquerro como falsos multilingües. También proliferan los vocabularios temáticos o “nomenclaturas” en español-francés, español-italiano, español-inglés, español-alemán y las multilingües. Se publican, además, algunos diccionarios especiales, los cuales son, en general, de carácter científico y técnico.

En “Panorama de la lexicografía española en el siglo XIX” (cap. 8, pp. 329-356), Pedro Álvarez de Miranda (Universidad Autónoma de Madrid) sitúa las obras lexicográficas del siglo XIX en dos frentes: el de la *lexicografía académica* y el de la *lexicología extraacadémica*. En las publicaciones académicas se encuentran las ediciones del entonces llamado “compendio” del *Diccionario de Autoridades*, que consistió fundamentalmente en la eliminación de las citas o “autoridades” de la obra monumental, y las reediciones de textos publicados en el siglo anterior, como las *Reglas para la corrección y aumento del diccionario*. Entre las ediciones del *Diccionario de Autoridades* realizadas en el siglo XIX y las primeras ediciones del siglo XVIII se constatan diferencias tanto en los planteamientos de los prólogos como en la macroestructura y en la microestructura. Las obras lexicográficas extraacadémicas de mayor importancia son el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* de Vicente Salvá y el *Diccionario nacional* o *Gran diccionario clásico de la lengua española* de Ramón Joaquín Domínguez. También al siglo XIX pertenece el *Diccionario de instrucción y régimen*, obra inconclusa de Rufino José Cuervo.

En “Lexicografía y metalexicografía en el siglo XX” (cap. 9, pp. 357-434), Cristóbal Corrales y Dolores Corbella (Universidad de La Laguna) revisan la fructífera labor lexicográfica del siglo XX y resaltan que el uso

generalizado de las computadoras ha producido una renovación de la lexicografía a finales de ese siglo. La Real Academia Española se ha ocupado del perfeccionamiento del DRAE en sus sucesivas ediciones y ha publicado el *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española (DMILE)* que registra neologismos y préstamos nuevos. *El Diccionario Histórico de la Lengua española (DHLE)* y el *Tesoro Lexicográfico (TL)* son obras aún inconclusas. Entre los diccionarios extraacadémicos destacan el *Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española (DGILE)*, conocido como *VOX*; el *Diccionario de uso del español (DUE)*, de María Moliner y el *Diccionario del español actual (DEA)* de Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos. Surgen otros tipos de diccionarios como los ideológicos, entre los que sobresale el *Diccionario ideológico de la lengua española (DILE)*, de Julio Casares. Se concluye el *Diccionario de construcción y régimen (DCR)*, de Rufino José Cuervo, y se editan diccionarios etimológicos, el más importante de los cuales es el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico (DCECH)*, de Joan Corominas y José A. Pascual. Se produce una eclosión editorial de diccionarios diferenciales de distintas variedades del español, además de otros tipos de diccionarios como los de léxicos especiales, de dudas, de sinónimos, de siglas, diccionarios didácticos y de aprendizaje, bilingües y multilingües, de préstamos, fraseológicos, así como diccionarios que se ocupan de la expresión, como el *Diccionario inverso de la lengua española*, de Ignacio Bosque y Manuel Pérez Fernández. En este mismo siglo se produce el gran desarrollo de la metalexología y se editan obras de esta disciplina. Con las nuevas tecnologías computacionales surgen los corpus electrónicos por Internet, como el *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)* y el *Corpus de Referencia del español actual (CREA)*, ambos de la Real Academia Española, así como los de otros proyectos.

En “Lingüística misionera” (cap. 10, pp. 435-477), Emilio Ridruejo (Universidad de Valladolid) se ocupa de los estudios sobre lenguas no europeas realizados por los misioneros franciscanos y dominicos entre finales del siglo XV y la primera mitad del siglo XIX, cuya finalidad era facilitar la evangelización mediante el acceso a las lenguas indígenas. Una vez señalado el interés del estudio de este tipo de obras para la lingüística y la historiografía lingüística, el autor explica el contexto histórico en que se producen y hace una reseña de los autores y sus obras. Asimismo, Ridruejo explica las dificultades que tuvieron los misioneros al aplicar el modelo gramatical greco-latino de morfología para analizar las palabras de esas lenguas y al utilizar las categorías gramaticales del latín para la descripción de las lenguas indígenas. Las obras de los misioneros

comparten, en general, una misma tradición terminológica y desarrollan un extenso conjunto de grafías para representar los sonidos específicos de la lengua descrita. Se pueden observar relaciones de contenido entre gramáticas de distintas lenguas y en ellas suele haber referencias de unas obras a otras.

En “La edición de textos clásicos y su contribución al desarrollo de la historiografía lingüística” (cap. 11, pp. 479-499), José Gómez Asencio (Universidad de Salamanca) se centra en la labor editorial, desde el siglo XIX al año 2000, de textos gramaticales que contribuyen al desarrollo de la historiografía lingüística en materia gramaticográfica. Entre finales del siglo XIX y comienzos del XX, Gregorio Mayans y el conde de la Viñaza editan algunas gramáticas y otras obras en torno al lenguaje de los siglos XV al XVII. A mediados del siglo XX, Emilio Alarcos García se ocupa de la edición del *Arte Grande* (1626) de Gonzalo Correa. Entre 1966 y 1977, bajo el auspicio del CSIC (Madrid) se publican ediciones facsimilares de importantes obras de la tradición gramatical, mientras que la editorial *The Scholar Press* publica obras facsimilares de autores ingleses del siglo XVII. Entre 1980 y el año 2000 surgen nuevos aportes. A las ediciones facsimilares, por lo general con estudios introductorios, y a las ediciones con las transcripciones de los textos originales, manuscritas o impresas, se suman las ediciones críticas y las novedosas ediciones electrónicas en Internet. Gómez Asencio precisa, por último, las distintas maneras o tipos de edición de textos y señala que todas ellas contribuyen al fortalecimiento y desarrollo de la historiografía lingüística española.

En “El valor de las fuentes marginales en la metodología gramaticográfica” (cap. 12, pp. 501-525), Manuel Brevia-Claramonte (Universidad Complutense de Deusto) examina tres documentos inéditos que no han captado aún el interés de los estudios y que resultan relevantes para la historiografía lingüística. Se trata de dos manuscritos de Lorenzo Hervás y de un manuscrito del Brocense. La *Gramática de la lengua italiana* (1797) de Hervás es una gramática de aprendizaje de italiano destinada a españoles en la que se incluyen diálogos para la práctica de la conversación. Los *Elementi Grammaticali*, del mismo autor, es una obra incompleta compuesta por resúmenes, compendios o extractos de obras que Hervás fue recogiendo por considerarlos de interés para sus investigaciones. *De verbo mentis*, del Brocense, es un comentario y una disquisición sobre la doctrina del *verbo* de Santo Tomás. Brevia-Claramonte añade al final del capítulo la versión original latina de esta obra y su propia traducción al español.

En “Método de enseñanza para el aprendizaje de la historia de la lingüística” (cap. 13, pp. 527-545), Milagros Fernández Pérez (Universidad de

Santiago de Compostela) acota que para diseñar programas y métodos de enseñanza de la historiografía lingüística es necesario aclarar que la historia de la lingüística no debe entenderse como una simple visión cronológica de hechos sino como una recuperación selecta de hechos pasados para ser interpretados desde la distancia. La historia de la lingüística ha de ser, además, una historia de las ideas que permita entender el modo en que la “historia humana” ha favorecido el éxito, la difusión, el olvido o el fracaso de las cuestiones y contribuciones teóricas. Por otra parte, la enseñanza de la historia de la lingüística requiere el manejo de técnicas historiográficas. Fernández Pérez propone cuatro parámetros que sirven de guía de diseño de la materia, así como tácticas y estrategias de enseñanza que van ligadas a tres tipos de objetivos de formación de los estudiantes: 1) “capacitación para enfrentarse con rudimentos de historiografía”, mediante la lectura y estudio de textos fundamentales; 2) “competencias para reconocer y situar concepciones clave de progreso sobre el lenguaje y las lenguas”, con tareas de investigación que se prestan para trabajos en equipo; y 3) “destrezas para analizar y evaluar teorías o textos de épocas o de autores”, con actividades ponderativas de autores, escuelas o teorías lingüísticas.

En “Documentación y fuentes para la historiografía lingüística española” (cap. 14, pp. 547-561), el último capítulo del libro, Hans Niederehe (Universidad de Tréveris, Alemania) ofrece un extenso recuento de la bibliografía relevante para la historiografía lingüística. Realiza, primeramente, una reseña de las actas de los congresos celebrados a partir de la creación de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (SEHL) en 1995 y presenta, posteriormente, las recopilaciones bibliográficas realizadas a lo largo de la historia. La Biblioteca histórica de la filología castellana (1893), del conde de la Viñaza, es considerada como la primera bibliografía de “la filología castellana” y la Bibliografía española de lenguas indígenas de América (1892), del mismo autor, es la primera en torno a la lingüística misionera. La primera documentación en el tiempo de la historiografía lingüística, que nace como disciplina a finales de los años 60 y comienzos de los 70 del siglo pasado, corresponde a los artículos publicados en las primeras tres revistas (la primera holandesa, la segunda francesa y la tercera alemana), creadas para fomentar y divulgar los estudios en esta nueva área. Las colecciones de artículos historiográficos anteriores a la fundación de la SEHL se deben a la labor pionera de Antonio Quilis. Las primeras obras de orientación historiográfica del ámbito español se deben a autores italianos. Surgen, asimismo, otras bibliografías en soporte electrónico que siguen la tradición del conde de la

Viñaza. Desde mediados de los años 90 del siglo pasado aparecen nuevas bibliografías historiográficas del español y de la lingüística misionera.

Se trata, en fin, de una obra altamente recomendable. El conjunto de los estudios reunidos en un solo volumen permite al lector no solo conocer en profundidad cada tema tratado, sino también tener una visión panorámica de la historiografía lingüística en el ámbito hispánico. De este modo, el libro da a conocer los objetivos y alcances de la historiografía lingüística, disciplina que aborda la historia de la lingüística desde una novedosa perspectiva de estudio. Indudablemente, es una obra fundamental para las áreas de estudio de la lengua española y pionera en el ámbito hispánico por sus planteamientos. Se podría decir que esta Historiografía sienta las bases para estudios futuros sobre obras gramaticales inscritas en marcos teóricos y teorías lingüísticas que en la actualidad se encuentran en pleno desarrollo como, por ejemplo, la pragmática, la sociolingüística, el funcionalismo y la lingüística cognitivista.